



Hotelería y turismo con grandes expectativas en temporada decembrina

■ HUILA 8-9



Mujer maltratada en El Agrado recibió justicia de la Corte

■ INVESTIGACIÓN 12-13



Héctor Llanos y el legado del Alto Magdalena

■ ESPECIALES 16-17

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.161

\$ 1.500



Neiva alerta por abandono de adultos mayores

El aumento de casos de abandono preocupa en Neiva, donde más de 3.100 adultos mayores han requerido atención institucional este año. La Alcaldía refuerza estrategias de protección y hace un llamado urgente a las familias para garantizar una vejez digna y libre de maltratos. [Páginas 4-5](#)

Dimayor afronta una asamblea decisiva por el futuro del Pereira y el Huila

La Dimayor enfrenta esta semana una de las asambleas más tensas de los últimos años, marcada por la crisis del Deportivo Pereira y la incertidumbre sobre el futuro del Atlético Huila, dos casos que podrían redefinir el mapa del fútbol colombiano en 2025.

[Página 3](#)

Huila ganó dos medallas en los Suramericanos Escolares

[Página 6](#)

Neiva se queda sin el Nacional Sub-15 de voleibol

[Página 7](#)

Así se mueve la negociación del salario mínimo en su fase clave

En el país crece la expectativa por la decisión del salario mínimo de 2026, un ajuste que definirá cómo se moverán los costos empresariales y el ingreso de millones de familias en un momento en el que la economía aún muestra señales dispares en Colombia.

[Páginas 10-11](#)

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



**Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado**

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUne6LhVQEptWAGOl0VrMFbaCFj6sHPthR6Dho8l9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Calle 8 No. 8-06 Neiva
318-517-2838 • 318-311-0984 • 608-8668561
redessociales@diariodelhuila.com • gerente@diariodelhuila.com

Enfoque

Dimayor afronta una asamblea decisiva por el futuro del Pereira y el Huila

■ La Dimayor enfrenta esta semana una de las asambleas más tensas de los últimos años, marcada por la crisis del Deportivo Pereira y la incertidumbre sobre el futuro del Atlético Huila, dos casos que podrían redefinir el mapa del fútbol colombiano en 2025.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Mientras el fútbol colombiano vive la expectativa por conocer al rival del Deportes Tolima en la final —disputa que se definirá entre Junior y Atlético Nacional—, en las oficinas de la Dimayor se cocina una de las asambleas más tensas de los últimos años. El encuentro, programado para el 11 y 12 de diciembre en Medellín, reunirá a los presidentes de los clubes profesionales en un ambiente cargado de incertidumbre, especialmente por la crítica situación de Deportivo Pereira y Atlético Huila.

Lo que se defina allí podría cambiar el mapa del fútbol colombiano en 2025.

Pereira, al borde de la desafiliación

La crisis del Deportivo Pereira es, sin duda, el tema más caliente de la agenda. El Ministerio del Deporte inició el proceso de notificación de suspensión del reconocimiento deportivo tras verificar el incumplimiento de obligaciones laborales y tributarias del club. Esta decisión, de inmediato, le impide participar en la asamblea de la Dimayor, un golpe que agrava aún más su situación administrativa.

El escenario podría escalar hasta su desafiliación, un precedente ya conocido en el balompié profesional: en 2020 el Cúcuta Deportivo perdió su afiliación, estuvo un año y medio sin competir y, aunque fue readmitido, debió retornar en la segunda división. Solo hasta esta semana logró volver a la A.

El deportivo Pereira enfrenta ahora un plazo de diez días para demostrar que ha cumplido con las exigencias del Ministerio. Sin embargo, hasta el momento no se reportan avances significativos, y la incertidumbre crece cada hora que pasa.

Tres clubes se disputan la eventual vacante

En medio del caos administra-



La crisis del Pereira domina la agenda previa a la asamblea de la Dimayor.



Atlético Huila define su futuro entre la mudanza y la polémica.

La suspensión del reconocimiento deportivo al Pereira y la posible mudanza del Huila pondrán a prueba a la Dimayor en una asamblea que promete decisiones históricas.

tivo del Pereira, varios clubes han puesto la mira en lo que podría convertirse en un inesperado beneficio deportivo: quedarse con el cupo que la institución matecaña dejaría libre si su desafiliación se hace efectiva. Según conocieron medios nacionales, son por lo menos tres los equipos que ya manifestaron interés.

Por un lado, aparece Envigado, que descendió junto a Unión Magdalena, pero se aferra a la posibilidad de mantenerse en la A. El club antioqueño considera que, ante la crisis del Pereira, la casilla debería ser suya. El propio Unión Magdalena, último en la tabla del descenso, también reclama ese derecho.

Desde la segunda división surge un tercer aspirante: Patriotas, que quedó sin opciones de ascenso en 2026 tras el regreso del Cúcuta a la primera categoría. Como terminó tercero en la reclasificación de la B, el club boyacense cree tener méritos para ocupar un eventual cupo disponible.

Para complicar aún más el panorama, el Deportivo Pereira anunció en sus redes sociales que un grupo de empresarios estaba dispuesto a adquirir el club. Sin embargo, la rueda de prensa donde se presentarían los supuestos compradores fue aplazada indefinidamente, lo que solo alimentó la sensación de desorden institucional.

Todo este ruido ocurre mientras el presidente de la Dimayor, Carlos Mario Zuluaga, contempla una idea que viene mencionándose desde hace meses: reducir

la, que anunció su intención de cambiar de sede y de nombre ante la imposibilidad de jugar en Neiva. La propuesta del club es trasladarse a Yumbo, pero para hacerlo necesita la aprobación de la asamblea de la Dimayor, en un escenario donde los clubes del Valle del Cauca no ven con buenos ojos recibir otra institución en la región.

La noticia generó preocupación entre hinchas y autoridades huilenses. El alcalde de Garzón, Francisco Calderón, ofreció el estadio de su municipio para evitar que el club abandone el departamento y se pierdan 35 años de historia. Paralelamente, el empresario Felipe Olave propuso construir en Neiva un nuevo estadio ubicado en una isla del río Magdalena, financiado completamente con recursos privados.

Aun así, ambas alternativas corresponden a proyectos de mediano plazo y no resuelven la urgencia inmediata: el Huila necesita una sede donde jugar la próxima temporada.

Además, en la asamblea también se someterá a votación el cambio de nombre de La Equidad, que pasaría a llamarse Internacional de Bogotá, un movimiento que busca renovar la identidad del club capitalino.

Una asamblea que definirá el mapa del fútbol colombiano

La Dimayor llega a esta asamblea en un ambiente de tensiones cruzadas, intereses contrapuestos y decisiones que impactarán directamente la composición del torneo del próximo año. El incierto futuro del Deportivo Pereira, la delicada situación del Atlético Huila y los reclamos de los equipos que buscan un cupo en la A hacen prever discusiones intensas y resultados que podrían sacudir la estructura del fútbol profesional colombiano.

Lo único claro es que los días 11 y 12 de diciembre serán determinantes para el destino de varios clubes y, quizás, para el rumbo de toda la liga.



Clubes como Envigado, Unión y Patriotas siguen de cerca el posible cupo en la A.

Informe

■ Las autoridades de la capital opita trabajan en conjunto por el cuidado y protección de las personas mayores de edad, quienes en los últimos meses la cifra de abandono ha ido en aumento. Hacen un llamado a la responsabilidad por parte de sus familiares.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

El municipio de Neiva enfrenta el desafío del envejecimiento poblacional. Los adultos mayores en los últimos meses han sido olvidados por sus familias en Neiva, situación que preocupa a las autoridades municipales, en lo corrido del año, la administración municipal ha atendido cerca de 3100 adultos mayores en los grupos satélite y centros vida, los cuales han sido víctimas de algún tipo de abandono.

“Desde el programa estamos atendiendo a las personas mayores a través de los centros vida de los grupos satélites y el hogar de larga estancia. Ya tenemos 3104 adultos mayores que se atienden a través de los grupos satélite y centros vida, en donde se les ha venido brindando desde inicios de julio una ración preparada, consistente en almuerzo y refrigerio, además de todas las actividades de asesoramiento psicológico, de estimulación física, cognitiva, todo lo que tiene que ver un componente para el envejecimiento activo y saludable en las personas mayores”, indicó Jhon Peña Duarte, apoyo a la coordinación del programa adulto mayor de la Alcaldía de Neiva.

Según el funcionario, el hogar

Neiva ha atendido cerca de 3100 adultos mayores que han sufrido algún tipo de abandono



El municipio de Neiva enfrenta el desafío del envejecimiento poblacional.

de larga estancia es en donde se acogen a las personas mayores que por algún motivo han sido abandonados o no tienen las condiciones para continuar con un envejecimiento digno, estos espacios nacieron precisamente para eso, para que las personas puedan terminar una vejez con dignidad.

En este momento, el cupo con el que cuenta el municipio es cerca de 60, estos cupos son para los que no tienen absolutamente ninguna red de apoyo familiar, están en condición de pobreza extrema y a través de eso es que

En este momento, el cupo con el que cuenta el municipio es cerca de 60, estos cupos son para los que no tienen absolutamente ninguna red de apoyo familiar, están en condición de pobreza extrema y a través de eso es que se les apoya a los adultos.

se les apoya a los adultos.

“Esto como una respuesta que nosotros tenemos a una población bastante envejecida para poder prolongar y mantener la autonomía, la funcionalidad de las personas mayores. Ya lo que es en la zona rural, estamos atendiendo cerca de 1348 personas mayores, acá la atención varía un poco porque vamos una vez al mes, llevamos la ración preparada, consistente en un almuerzo, pero sumado a eso y gracias al esfuerzo que ha hecho el municipio en cabeza de nuestro alcalde el ingeniero Germán Casagua, se les ha entregado un kit nutricional que fue en agosto y el otro se los vamos a entregar ahorita durante la primera y segunda semana de diciembre”, precisó Peña Duarte.

El municipio de Neiva, según las estimaciones del DANE, tiene 56.000 personas mayores de 60 años,

y de acuerdo con las cifras que tiene la secretaría salud en aseguramiento social, el 50% están afiliados al régimen subsidiado de salud y el otro está afiliado como régimen contributivo.

“Esto quiere decir que podemos inferir de que de cierta manera si hay cuidadores o hay familia que pueden responder por sus adultos, una de las preocupaciones como siempre es que dejen abandonadas a las personas mayores en hospitales o en las calles o que los maltraten física, psicológica, verbalmente las mismas familias, el mismo entorno que debe ser el encargado de proteger y garantizar los derechos”, expresó el apoyo a la coordinación del programa adulto mayor de la Alcaldía de Neiva.

Estrategias de apoyo a los adultos

Para mitigar eso dentro de los centros vida, entre los grupos satélites y unido a ello al centro vida unidad móvil, se hace trabajo de sensibilización con familias, se les explica los alcances que tiene la Ley 1850 que es en cierta manera una herramienta que le ha dado garantías a los jueces y a los comisarios para que tomen decisiones de fondo en el cuidado y protección de las personas mayores.

“Son alrededor de 300 los casos identificados, esto no quiere decir que se deba bajar la guardia ni que se deba quitar la responsabilidad que se tiene como sociedad, familia y Estado en el cuidado de los adultos, nosotros somos una población que está mostrando un acelerado envejecimiento pobla-



Autoridades apoyan a los adultos mayores.



AVISO DE INVITACIÓN A LICITAR

CENTRO COMERCIAL POPULAR LOS COMUNEROS INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Centro Comercial Popular Los Comuneros invita a empresas y personas naturales con experiencia en suministro e instalación de ascensores a participar en el proceso de selección cuyo objeto es:

Objeto de la Invitación

Suministro, instalación y puesta en marcha de Un (1) Ascensor Panorámico sin Cuarto de Máquinas, de cuatro (4) paradas, con capacidad mínima de seis (6) pasajeros, ubicado en el ala de la Plazoleta Sur del Centro Comercial Popular los Comuneros. Incluye el desmonte de los elementos existentes necesarios para permitir la nueva instalación.

Cronograma del proceso

Publicación de la invitación: 25 de noviembre de 2025

Visitas técnicas: 26 al 29 de noviembre de 2025

Periodo de preguntas: 1 al 3 de diciembre de 2025

Entrega de propuestas: 4 al 8 de diciembre de 2025

Cierre de recepción de ofertas: 9 de diciembre de 2025 – 6:00 p.m.

Evaluación de propuestas: 10 y 11 de diciembre de 2025

Notificación del oferente seleccionado: 12 de diciembre de 2025

Información completa del proceso

Los Términos de Referencia, requisitos habilitantes, documentos exigidos y anexos pueden consultarse en: <https://www.cccomuneros.com/compras>

Informe

cional, entonces esto se traduce en que van a haber cada día más personas mayores, por lo cual debemos fortalecer lo que son la atención en los centros vida, en los grupos satélites, las redes comunitarias de apoyo que tienen los adultos, buscando que los adultos sean funcionales, independientes, autónomos para que no lleguen a un estado de dependencia que cuando llegan a un estado de dependencia es que se ha visto que se maltrata más hacia el adulto mayor, porque en cierta manera eso también genera un sobrecargo al cuidador", explicó el funcionario.

De acuerdo con el apoyo a la coordinación del programa adulto mayor de la Alcaldía de Neiva, han podido identificar que en las comunas en las que más se presentan estos casos con mayor frecuencia son la Comunas Tres, la Cuatro, la Seis y la Ocho; siendo Seis y la Ocho las que tienen una mayor densidad poblacional.

"Frente a los adultos mayores que han podido ser víctimas de algún tipo de flagelo, efectivamente se han hecho cerca de 33 estudios de solicitud de cupo para hogar de larga estancia, se han realizado más de 73 visitas domiciliarias verificando la vulneración de los derechos de las personas mayores de que estén siendo tratados con dignidad, con respeto, con amor y que no se les vaya a maltratar, estas personas son atendidas a través del centro de vía unidad móvil, quienes se encargan de realizar y hacer la activación de ruta correspondiente para tratar de restablecer los derechos como tal", expresó Peña Duarte.

Según el apoyo a la coordinación del programa adulto mayor, en este momento se ha verificado y se ha identificado más de 10 personas a las cuales se les ha hecho activación de ruta en salud.

"Eso también es lo otro, no solamente es la familia, a veces la que maltrata, sino que también a veces suele evidenciarse un maltrato institucional por algunas EPS que le niegan o ignoran las



El cupo con el que cuenta el municipio es cerca de 60.



Según las estimaciones del DANE, tiene 56.000 personas mayores de 60 años.

necesidades de las personas mayores, frente a todo esto, la secretaría ha estado muy pendiente, se ha brindado actividades de capacitación, de socialización. Se ha estado siempre atento a garantizar el restablecimiento de los derechos de las personas mayores que han asistido y preguntado por algún tipo de servicio o por algún tipo de inquietud frente a alguna situación que esté viviendo", indicó.

Más apoyo institucional

Según dio a conocer el funcionario, infortunadamente hay casos en los que no se logra realizar una sensibilización o hacer entender la importancia del cuidado

y la responsabilidad que como familia se tiene, además indica sobre la importancia de que haya más apoyo por parte de las diferentes entidades.

"En realidad, a nosotros nos preocupa que no se vinculen como tal las demás instituciones, nosotros desde la alcaldía tenemos puentes, pero todavía siguen muy enfocados las ofertas hacia otros grupos poblacionales, pero no se han tirado todavía una vista hacia el adulto mayor, un ejemplo, por lo menos en los colegios debería empezarse también desde una vez a formarse a los niños, niñas y adolescentes en una cultura del envejecimiento, es decir, del cuidado, del respeto hacia las personas mayores", manifestó.

Al respecto, sostuvo que la preocupación como tal no es inmediata porque todavía están a tiempo para que, desde las políticas públicas, desde la misma ciudadanía, se empiece a tomar un camino de una mirada hacia la vejez y empezar a estructurar una ruta de trabajo.

"El municipio de Neiva tiene una población grande que significa más o menos el 14% de toda una población bastante envejecida que representa el total de la población, lo que hay que buscar es fortalecer ya lo que nosotros tenemos como alcaldía, fortalecer la inversión también en adulto mayor y en eso es muy bueno hablarlo", precisó el funcionario.



Buscan que las personas puedan terminar una vejez con dignidad.

Un llamado a la responsabilidad

Por su parte, Clara Peña, secretaria de la mujer también hizo un llamado a las familias a que se responsabilicen de sus adultos mayores, ellos son sinónimo de sabiduría y de total respeto.

"Hago un llamado a los familiares para que respondan por sus parientes, recordando que el abandono de un adulto mayor puede conllevar penas de cárcel. Los hijos tienen la responsabilidad de cuidar a sus padres, más aún en su vejez. En la mayoría de los casos se registran violencia y maltrato, de los cuales más de 60 fueron de abandono total".

A su vez, añadió que: "Yo creo que aquí el cuidado de la persona mayor si nos damos cuenta en otras culturas y en otros en otros países el adulto mayor es sinónimo de sabiduría y de total respeto. Considero que en Neiva especialmente, el llamado es para las familias y para la red también comunitaria que podamos entre todos velar por el cuidado y el respeto y la protección de ese adulto mayor, porque no es justo que un adulto mayor se esmerezca por sacar adelante un hijo, dos hijos, tres hijos, a veces hasta cinco y seis hijos y que el adulto mayor cuando ya entra en la edad de enfermedad o deterioro, hablándoselo así, esto lleva a que los hijos ahí si no tengan tiempo y busquen cómo abandonarlo en una clínica o en cualquier lugar de la ciudad", manifestó.

La funcionaria es enfática en mencionar la importancia del cuidado de los adultos mayores en sus hogares, pues ellos siempre estuvieron para sus hijos durante su etapa de desarrollo, y ahora que quizás muchos padecen enfermedades y cuestiones de su edad, no es justo que su propia familia no les preste la debida atención que se merece.

"Creo que aquí esto es de conciencia y creo que todos deberíamos hacer una reflexión respecto a cómo estamos atendiendo a nuestros adultos mayores en nuestro hogar y poder llevar a que el vecino o la vecina que pronto no lo esté atendiendo bien, no lo esté respetando y no lo esté protegiendo, también se sensibilice a que ellos merecen el total respeto y el total amor, el llamado es a la ciudadanía en general, Neiva ya es una ciudad vieja, Neiva es una ciudad con más de 56 mil adultos mayores, eso quiere decir que nos estamos envejeciendo y que todos vamos para allá y que los que hoy en día abandonamos un adulto mayor, pues ¿cuál será el destino de ese que lo abandona? Pues seguramente repetir la historia, porque lo que le hace uno a su mamá o a su papá, pues seguramente también ese es el ejemplo que le estamos dando a los hijos para que no lo hagan con nosotros mismos. En ese orden de ideas el llamado es a eso, a que las familias se organicen de tal manera que velen por los derechos de ese adulto mayor que algún día veló por los derechos de ustedes cuando niños", concluyó.

Deportes

Huila logró dos medallas en los Juegos Suramericanos Escolares en Asunción

■ El departamento del Huila obtuvo dos medallas en Asunción, Paraguay. La delegación alcanzó una presea de oro en ajedrez y una de bronce en marcha atlética.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Andrea Beltrán Cruz

Dos deportistas huilenses alcanzaron el podio en los Juegos Sudamericanos Escolares que se celebraron en Asunción, Paraguay. El ajedrez entregó la primera celebración. La segunda medalla para el Huila fue en la prueba de 5.000 metros marcha prejuvenil.

William Nicolás Rodríguez Velásquez, de 13 años, logró el primer lugar del torneo luego de una participación estable en las rondas programadas. El huilense llegó a la competencia tras coronarse campeón nacional en la modalidad Clásica y conquistar la medalla de plata en Blitz, actuaciones que derivaron en su convocatoria a la Selección Colombia Escolar. En Asunción sostuvo un rendimiento uniforme que le permitió finalizar al tope de la clasificación general y concretar la medalla de oro para el país y para el departamento.

Bronce para Jhon Breiner Espinosa Charry en la prueba de 5.000 metros marcha prejuvenil. El atleta de la Institución Educativa Nacional de Pitalito se man-

Dos deportistas huilenses alcanzaron el podio en los Juegos Sudamericanos Escolares que se celebraron en Asunción, Paraguay, del 29 de noviembre y el 7 de diciembre.



William Nicolás Rodríguez logró medalla de oro en ajedrez.

tuvo entre los competidores que disputaban los primeros lugares y cruzó la línea de meta en la tercera posición.

Jhon Breiner venía de obtener el subtítulo nacional en la Final de los Juegos Intercolegiados 2025 realizada en Cali. En esa competencia alcanzó el segundo lugar en la misma distancia, resbalón que le permitió integrar la delegación escolar colombiana.

El ajedrez huilense mantiene su avance

La actuación de William Nicolás se integra a los procesos que han permitido la participación de jugadores del departamento en eventos nacionales y regionales. Sus resultados previos y

su convocatoria a la Selección Colombia reflejan un ciclo de preparación que incluyó competencias formativas y torneos clasificatorios. El oro obtenido en Asunción consolida un año en el que el deportista amplió su presencia en el calendario escolar y logró figurar en una cita suramericana.

Pitalito sostiene su presencia en marcha atlética

El desempeño de Jhon Breiner se suma al trabajo que se ha adelantado en Pitalito con atletas en categorías escolares y juveniles. Su participación en la final nacional intercolegiada y su actuación en los Juegos Suramericanos permiten observar la continuidad de un proceso que ha dado presencia al municipio en pruebas de fondo y marcha. La medalla de bronce lograda en Paraguay se integra a ese recorrido y complementa la presea alcanzada en ajedrez.

Con estas dos actuaciones, el Huila consiguió presencia en el medallero de los Juegos Suramericanos Escolares y cerró su participación con resultados



Jhon Breiner Espinosa Charry se quedó con la de bronce en la prueba de 5.000 metros marcha prejuvenil

provenientes de dos disciplinas que han tenido continuidad en el ámbito escolar del departamento.

Los juegos sudamericanos

Esta fue la edición XXIX Juegos Sudamericanos Escolares, el equipo colombiano estuvo conformado por 97 deportistas, todos ellos campeones prejuveniles de la fase final de los Juegos Intercolegiados 2025, disputada recientemente en Cali y Palmira. Los jóvenes, que conquistaron su clasificación tras destacadas actuaciones en cada una de sus disciplinas, representaron al país en ocho deportes: ajedrez, atletismo, para-atletismo, judo, natación, para-natación, tenis de mesa y voleibol.



Atlético Huila sub 15 jugó el partido de ida en su sede de Rivera.

Un paso más en el camino hacia el título

El rendimiento en casa ha sido uno de los puntos fuertes del conjunto huilense durante todo el campeonato, característica que volvió a hacerse evidente en este encuentro, donde la reacción en el segundo tiempo fue

determinante para inclinar el marcador.

Viaje para el partido definitivo

El equipo viajará esta semana al territorio antioqueño para afrontar el partido de vuelta, encuentro que definirá al campeón nacional de la categoría.

Atlético Huila tomó ventaja en la final nacional sub-15

El conjunto huilense dio el primer golpe en la final del Campeonato Nacional Interclubes sub-15 al remontar como local en el duelo de ida y quedarse con una victoria que lo deja con ventaja para el compromiso definitivo.

El encuentro, disputado en la sede deportiva del club, enfrentó al conjunto opita frente a Dimelo Jara FC, rival que llegó con ritmo competitivo y una campaña sólida en el certamen. El partido abrió la serie por el título y mantuvo la intensidad propia de una definición nacional entre equipos juveniles.

Remontada que marcó la ida

El cuadro huilense comenzó en des-

ventaja tras un primer tiempo en el que el visitante logró adelantarse 1-0. El gol obligó a replantear el trámite y dejó al local con la necesidad de buscar el empate para no comprometer la serie.

En la segunda mitad, el conjunto prejuvenil ajustó líneas, ganó presencia en el campo contrario y encontró los espacios que no había tenido en la etapa inicial. El empate llegó tras una acción colectiva que desarmó la defensa rival, y poco después, un nuevo avance ofensivo terminó en la anotación del 2-1 que selló la remontada.

El resultado permitió cerrar el compromiso con ventaja mínima, pero valiosa, teniendo en cuenta que la serie se definirá fuera de casa en el duelo de vuelta.

■ La suspensión del torneo dejó a la capital huilense sin el certamen que había preparado para recibir a delegaciones juveniles de todo el país, luego de que la baja inscripción de equipos obligara a replantear su realización.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Andrea Beltrán Cruz

El campeonato nacional interclubes Sub 15 masculino de voleibol, programado para realizarse en Neiva entre el 9 y el 14 de diciembre, fue cancelado tras una disminución significativa en el número de equipos inscritos. La Federación Colombiana de Voleibol confirmó la decisión, que dejó sin efecto un certamen que inicialmente esperaba reunir a cerca de 500 deportistas de distintas regiones del país.

Escenario preparado y habilitado para el torneo

El evento tenía como sede principal el Coliseo Menor de Voleibol, un escenario que había sido intervenido recientemente para corregir las fallas de energía y agua ocasionadas por un daño en su transformador. Las adecua-



Edgar Cometa, presidente de la Liga de Voleibol del Huila.

Neiva se quedó sin el Nacional Sub-15 de voleibol por falta de equipos inscritos



El Coliseo Menor de Voleibol había sido adecuado para albergar a cerca de 500 deportistas que se esperaba en este campeonato nacional.

ciones incluyeron ajustes en el sistema eléctrico, suministro de agua y funcionamiento general del espacio, trabajos que quedaron listos antes del inicio previsto de la competencia.

La Secretaría de Deportes de Neiva había confirmado que el coliseo estaría en óptimas condiciones para recibir entrenamientos, programación de partidos y la afluencia de delegaciones.

La expectativa era que la ciudad pudiera responder a la llegada de los clubes participantes, acompañantes, árbitros y perso-

nal técnico, considerando que este tipo de eventos también representa un impulso para sectores como el transporte, la hotelería y los servicios.

Disminución de equipos y dificultades logísticas

En conversación con el Diario del Huila, el presidente de la Liga de Voleibol del Huila, Edgar Cometa, explicó que la cancelación obedeció a la reducción progresiva del número de clubes inscritos. Aunque la Federación había proyectado un mínimo de 30 equipos para garantizar un cuadro competitivo favorable, las delegaciones comenzaron a retirarse debido a problemas logísticos propios del cierre de año.

Varios clubes informaron que no contaban con los



El equipo masculino Sub 15 se había consagrado recientemente campeón del Torneo Nacional Interligas.

recursos suficientes para cubrir gastos de transporte por carretera, desplazamientos internos, hospedaje y alimentación durante los días de competencia. El cronograma académico, laboral y deportivo de diciembre también complicó la disponibilidad de entrenadores y deportistas.

Según la Liga del Huila, estos factores llevaron a que, con el paso de los días, los equipos inicialmente confirmados empezaran a declinar su participación. Al final, solo ocho clubes mantenían su intención de asistir, número insuficiente para desarrollar el campeonato en las condiciones previstas.

Propuesta para que Neiva mantenga la sede en 2026

Frente al escenario, la Liga de Voleibol del Huila solicitó a la Federación que el torneo pueda ser reprogramado para febrero de 2026. La intención es abrir una nueva convocatoria que permita garantizar la participación de por lo menos 20 equipos, lo que daría viabilidad deportiva y logística al campeonato.

La propuesta será presentada durante la reunión de presidentes de liga programada para la próxima semana. La dirigencia del voleibol huilense considera que Neiva tiene la capacidad para albergar este tipo de competencias y que es importante no perder el esfuerzo ya adelantado en adecuaciones, logística y preparación.

Un proceso deportivo que continúa creciendo

La cancelación del torneo llega en un momento en el que el voleibol del Huila mantiene un proceso destacado en categorías formativas. Actualmente, la liga trabaja con selecciones masculinas y femeninas Sub 15, enfocadas en fortalecer el nivel técnico y competitivo de cara a los eventos nacionales próximos.

El logro más reciente se dio con la selección masculina Sub 15, que se coronó campeona del torneo nacional interligas tras vencer a Meta en la final. Este resultado ha sido señalado por la liga como un impulso clave para seguir promoviendo la disciplina en el departamento y consolidar la presencia de los equipos huilenses en el calendario competitivo nacional. Mientras se define si el campeonato podrá realizarse en febrero, la expectativa se centra en que Neiva no pierda la posibilidad de seguir siendo sede de eventos deportivos nacionales.

El evento tenía como sede principal el Coliseo Menor de Voleibol, un escenario que había sido intervenido recientemente para corregir las fallas de energía y agua ocasionadas por un daño en su transformador. Las adecuaciones quedaron listas antes del inicio previsto de la competencia.

Huila

Hotelería y turismo con grandes expectativas en temporada decembrina

Este mes de diciembre apunta a ser uno de los mejores en cuanto aumento de turistas en el Huila, por eso, operadores turísticos, empresarios y autoridades se preparan para recibir a todos los turistas del Huila y de Colombia, e invitan a los opitas a recorrer al Huila y apoyar lo local.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

Con un panorama alentador y expectativas en ascenso, el departamento del Huila se prepara para vivir una de las temporadas turísticas de diciembre y enero más dinámicas de la última década. Así lo anticipan representantes del sector hoteleño, operadores turísticos y autoridades regionales, quienes coinciden en que la combinación de grandes eventos, mejores condiciones de seguridad, crecimiento del turismo interno y una agenda cultural robusta podrían impulsar significativamente la llegada de visitantes durante el cierre del 2025 y comienzo del 2026.

Según datos entregados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, en lo corrido del año 2025 ya se han registrado más de 72.000 turistas, una cifra que supera las proyecciones iniciales y que abre la puerta a un cierre de año con indicadores altamente favorables para el sector.

Por otro lado, Joan Rodríguez el director de Cotelco capítulo Huila, también confirma que los hoteles del departamento se preparan para un aumento considerable en ocupación, respaldado por antecedentes positivos obtenidos durante el 2024 y por la programación de actividades que atraerán tanto turistas nacionales como internacionales.

El comportamiento del turismo en el Huila ha mostrado una recuperación progresiva tras las afectaciones causadas por la desaceleración económica de los últimos años, las tensiones sociales y los desafíos de seguridad que impactaron zonas rurales y corredores viales estratégicos. Sin embargo, el 2025 se ha consolidado como un año de reactivación, especialmente en municipios con vocación turística como Neiva, San Agustín, Rivera, Villavieja, Paicol y La Plata.



Huila se prepara para vivir una de las temporadas turísticas de diciembre y enero más dinámicas de la última década.



La seguridad ha sido uno de los elementos que más ha influido en la decisión de viaje.

Los atractivos del Parque Arqueológico, las rutas de naturaleza, la gastronomía local y la hotelería campestre consolidan a este destino como uno de los preferidos de quienes buscan descanso, cultura y experiencias de aventura en el sur del país.

El director de Cotelco explicó que la ocupación hotelera del 2024 dejó un precedente positivo, especialmente para los destinos turísticos tradicionales. Esa tendencia permitió proyectar un diciembre de 2025 aún más favorable.

“Tenemos una proyección positiva para este diciembre. Los hoteles y alojamientos tuvieron un buen comportamiento en 2024 y eso nos permite esperar una ocupación alta durante esta temporada, especialmente en municipios como Neiva, San Agustín, Rivera y Villavieja”, precisó Rodríguez.

El sector hotelero reconoce que los grandes eventos culturales, deportivos y corporativos que han tenido lugar durante noviembre y diciembre actúan como catalizadores para dinamizar la llegada de viajeros y fortalecer la economía de alojamien-

tos, restaurantes, agencias de viajes y comerciantes.

Uno de los destinos que podría tener un repunte histórico en diciembre es San Agustín, municipio que en 2025 el cual celebró 90 años de historia y 30 años de haber sido declarado Patrimonio de

la Humanidad por la UNESCO. Esta doble conmemoración se suma al hecho de que diciembre inicia con puente festivo, lo que aumenta la probabilidad de recibir viajeros.

Según Cotelco, las reservas para San Agustín han mostrado un comportamiento sobresaliente desde mediados de noviembre, y se espera que los días de fiesta alcancen niveles de ocupación cercanos a la capacidad total del municipio.

Los atractivos del Parque Arqueológico, las rutas de naturaleza, la gastronomía local y la hotelería campestre consolidan a este destino como uno de los preferidos de quienes buscan descanso, cultura y experiencias de aventura en el sur del país.

Rodríguez enfatiza que este es el momento ideal para que los huilenses valoren el patrimonio regional y recorran al Huila.

“Es importante invitar a los



Diciembre es uno de los meses de mayor movimiento comercial en el Huila.

huilenses a viajar dentro del departamento, a contratar operadores y guías locales y a apoyar la economía de nuestra propia región. El Huila es un paraíso por descubrir y diciembre es un mes clave para fortalecer ese sentido de pertenencia."

Un llamado al turismo local

Por su parte, Jorge Andrés Gechem, secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, coincide en que diciembre y enero representan el periodo más determinante para el sector turístico y comercial. Sus expectativas están puestas tanto en la llegada de turistas de otras regiones del país como en la recuperación del turismo local, un fenómeno que se vio afectado en los últimos años por inseguridad en zonas rurales, fortalecimiento del turismo exterior y caída del consumo interno.

"Esperamos que diciembre y enero sean dos meses con un número muy importante de turistas nacionales e internacionales, pero también de turismo interno. Ese turismo local debemos recuperarlo y fortalecerlo," afirmó Gechem.

Igualmente, el funcionario resaltó que el turismo interno, los huilenses viajando dentro del departamento es fundamental para dinamizar la economía en restaurantes, hoteles, balnearios, operadores turísticos y comercios locales.

Con ese propósito, el departamento lanzó la campaña "Apoyemos lo nuestro y hagamos grande el Huila", que busca incentivar tanto los viajes dentro del territorio como la compra de productos y servicios locales durante la temporada decembrina.

En ese sentido, diciembre es uno de los meses de mayor movimiento comercial en Colombia. Los mercados, centros comerciales, ferias navideñas y emprendimientos locales dependen de estas fechas para equilibrar sus finanzas anuales.

Por ello, la administración departamental hace un llamado explícito a que los huilenses eviten desplazarse a otras capitales como Bogotá, Ibagué o Montería para comprar sus regalos de Navidad.

"Lo que decimos es: por favor, no compremos afuera. Compremos en Neiva, compremos en el Huila. Apoyemos a nuestros emprendedores, comerciantes y empresarios. Todo esto permitirá que diciembre sea un mes de oportunidades e impulse el desarrollo económico de la región," preciso el secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Huila.

La percepción de seguridad

La seguridad ha sido uno de los elementos que más ha influido en la decisión de viaje dentro del departamento. La percepción en zonas rurales se ha visto afectada por fenómenos como extorsión carcelaria, intimidaciones a empresarios y presencia de grupos armados en áreas aisladas.



Huilenses viajando dentro del departamento es fundamental para dinamizar la economía.

Sin embargo, para esta temporada se han reforzado los dispositivos de seguridad en los principales corredores turísticos. Tanto la Policía como el Ejército han articulado operativos para garantizar la tranquilidad de los viajeros durante sus desplazamientos por carreteras y destinos turísticos.

Estos refuerzos incluyen: puestos de control en la Ruta 45, desde Gigante hasta Pitalito, acompañamiento a caravanas de turistas hacia destinos patrimoniales, patrullajes permanentes en centros urbanos como Neiva, Garzón, San Agustín, Villavieja y el municipio de Rivera y activación de la Policía de Turismo en centros arqueológicos, museos y parques naturales.

Este trabajo coordinado busca transmitir confianza a los visitantes y recuperar la movilidad turística en zonas donde en años anteriores se registraron bloqueos o alteraciones del orden público.

Otra de las apuestas fuertes para esta temporada es el fortalecimiento de la visibilidad del departamento como destino turístico. Según la Secretaría de Desarrollo Económico, se están adelantando estrategias de promoción directa en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, así como campañas digitales dirigidas a potenciales viajeros en países vecinos.

El objetivo es posicionar al Huila como un destino integral que ofrece: turismo arqueológico, turismo de naturaleza y aventura, gastronomía regional, turismo rural y comunitario, aguas termales, observación astronómica en el Desierto de la Tatacoa y cultura ancestral y festivales identitarios.

Para ello, la campaña "Huila,

mano de obra local, incremento en ventas de productos típicos locales, mayor dinamismo para operadores turísticos, expansión del consumo en restaurantes y comercios, recirculación de economía interna e incentivo para nuevas inversiones en infraestructura turística

Tanto el sector público como el privado coinciden en algo fundamental: la temporada decembrina no solo es una oportunidad económica, sino un momento para fortalecer el sentido de identidad regional.

Cotelco hace un llamado especial a los huilenses para que prefieran operadores turísticos locales, contraten guías del departamento y consuman los productos elaborados por empresas y artesanos huilenses.

Esta filosofía de consumo local no solo beneficia al territorio económico, sino que también promueve la valoración del patrimonio cultural, natural e histórico que caracteriza al departamento.

En conclusión

La temporada turística de diciembre y enero se perfila como una de las más positivas de los últimos años. El optimismo del gremio hotelero, las estrategias institucionales de promoción, el fortalecimiento de la seguridad y el llamado al consumo local podrían consolidar un cierre de año histórico para el Huila.

Con eventos que dinamizan la economía, municipios patrimoniales listos para recibir visitantes y campañas que invitan a valorar lo propio, el departamento espera que miles de turistas locales, nacionales y extranjeros recorran su territorio durante estas semanas de vacaciones.

"Diciembre y enero son meses de oportunidades. Necesitamos que los huilenses y turistas comprendan aquí, viajen aquí y vivan aquí sus experiencias. Hacer grande al Huila depende de todos", concluyó Gechem.



Tanto la Policía como el Ejército han articulado operativos para garantizar la tranquilidad de los viajeros.

Economía

■ En el país crece la expectativa por la decisión del salario mínimo de 2026, un ajuste que definirá cómo se moverán los costos empresariales y el ingreso de millones de familias en un momento en el que la economía aún muestra señales dispares en Colombia.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por Andrea Beltrán Cruz

La discusión sobre el salario mínimo para 2026 avanza lentamente y con posiciones que, por ahora, mantienen distancias amplias entre los sectores que integran la mesa tripartita. Mientras el Gobierno insiste en que la decisión debe reflejar la protección del poder adquisitivo de los trabajadores, los gremios empresariales advierten sobre los efectos que un incremento elevado podría generar en la estabilidad de las empresas y en el mercado laboral. En departamentos como el Huila, donde la estructura empresarial está conformada en su mayoría por micro y pequeñas unidades productivas, la negociación es observada con especial atención. Las voces consultadas coinciden en que el proceso se desarrolla en un escenario económico que no ha logrado recuperar plenamente sus indicadores y que mantiene presiones significativas sobre el aparato productivo.

El comportamiento de la inflación, las proyecciones de crecimiento y las cargas que enfrentan las empresas se han convertido en elementos centrales de un debate que año tras año se repite, pero que en esta ocasión se presenta con matices particulares. La desaceleración económica, los costos operativos en aumento y la incertidumbre tributaria han configurado un panorama que los gremios consideran complejo para absorber un ajuste que supere la productividad. En contraste, las centrales obreras sostienen que el salario mínimo debe responder a la pérdida de poder adquisitivo acumulada y a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población trabajadora.

Señales económicas mixtas

El contexto económico del país ha influido en el ambiente previo a la negociación.



Mesa de negociación y concertación para definir incremento del salario mínimo para 2026.



El más reciente reporte del IPC presentado por el DANE, uno de los insumos centrales para determinar el ajuste del salario mínimo.

La decisión final incide en la estabilidad del empleo, en el bolsillo de los trabajadores y en la capacidad de las empresas para mantenerse a flote.

El monto que se define terminará influyendo en la vida cotidiana de miles de hogares y en el rumbo económico del próximo año.

Aunque la inflación ha mostrado reducciones paulatinas, los precios de bienes y servicios esenciales aún presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia. Este comportamiento ha generado presiones en los hogares, pero también en las empresas, que deben asumir aumentos en los costos de producción, transporte, energía y materias primas.

La productividad, indicador clave para determinar el incremento del salario mínimo, también ha sido objeto de discusión. A pesar de algunos avances sectoriales, la dinámica general no ha logrado un repunte suficiente que permita sostener incrementos amplios sin afectar la capacidad de las empresas para mantener o generar empleo formal. Los analistas coinciden en que el país no ha consolidado un entorno económico que garantice estabilidad para todos los actores, lo que aumenta la tensión en la mesa.

Preocupación por el impacto en las micro y pequeñas empresas

Desde los comités intergremiales y asociaciones empresariales del departamento se ha manifestado reiteradamente que cualquier decisión debe considerar la rea-

bilidad de las empresas también debe ser considerada, pues son ellas las que generan producción y empleo.

“Existe un alto grado de incertidumbre en el sector empresarial. Las principales preocupaciones están dadas por el aumento de los costos laborales, especialmente, para micro, pequeñas y medianas empresas, generando riesgos vinculados al incremento de precios para compensar costos y reducción del empleo formal, que impacta directamente en el crecimiento de la informalidad y retraso en decisiones de inversión. De forma paralela, la persistencia inflacionaria en insumos estratégicos como energía, transporte y alimentos, presiona los márgenes del sector productivo, que hoy están bastante reducidos; el sector empresarial enfrenta altos costos logísticos, costos elevados de materias primas y carga impositiva que limita la capacidad de absorción de costos adicionales, sumado a un factor determinante como lo es la inseguridad”, indicó.

La dirigente gremial afirmó que, en la lectura que hacen los empresarios, existe preocupación por los riesgos asociados a la reducción del empleo formal y al incremento del índice de informalidad si se aprueba un aumento superior a la productividad. Asimismo, dijo que ajuste elevado podría generar efectos que se reflejarían en la capacidad de inversión y en la competitividad empresarial.

Voceros del sector productivo insisten en que un aumento desproporcionado podría obligar a algunas unidades empresariales a reducir personal, limitar nuevas contrataciones o trasladar parte de los costos a los precios finales de los productos. Esta situación, afirman, podría generar nuevos efectos inflacionarios y frenar la recuperación económica.

En este escenario, la formalización laboral se mantiene como un reto persistente. El aumento del salario mínimo, sin medidas complementarias que fortalezcan la productividad y reduzcan cargas a las empresas, podría profundizar la brecha entre trabajadores formales e informales. Para los gremios, un ajuste que supere la capacidad real de las empresas tendría repercusiones directas en la estabilidad del empleo.

La visión de los empresarios del Huila

La presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio del Huila, en conversación con el Diario del Huila, señaló que entre los empresarios persiste la preocupación frente a la posibilidad de un incremento elevado del salario mínimo. Explicó que el sector continúa insistiendo en la necesidad de que el análisis tenga un enfoque técnico y se sustente en la situación económica actual del país. Agregó que proteger los derechos de los trabajadores es fundamental, pero advirtió que la sosteni-

Economía

Así se mueve la negociación del salario mínimo en su fase clave

aún no logran recuperarse de la desaceleración económica y que enfrentan un escenario de costos elevados. Este mensaje ha sido reiterado tanto a nivel nacional como regional.

dan afectar negativamente su capacidad competitiva.

Expectativa por el cierre de la negociación

Con la mesa instalada y con posiciones que avanzan lentamente, el país se prepara para conocer la decisión que definirá el salario mínimo de 2026. En caso de que no se logre un acuerdo entre las partes, la responsabilidad recaerá sobre el Gobierno, que deberá establecer el incremento por decreto.

Mientras tanto, los sectores productivos del Huila continúan atentos a las cifras de inflación, crecimientos sectoriales y proyecciones económicas. La incertidumbre se mantiene como uno de los factores que más inquieta a los empresarios, quienes han solicitado que la decisión final contemple la situación real de las empresas del país.

Los empresarios manifiestan que los últimos años han estado marcados por fluctuaciones en la demanda, cambios regulatorios y variaciones en los costos de producción. A esto se suman factores como los altos precios de la energía, que han generado impactos directos en la competitividad regional.

La negociación del salario mínimo se convierte en un componente determinante para proyectar el comportamiento del mercado laboral en 2026. La expectativa frente a la decisión final genera diversas posiciones, pero todas coinciden en que cualquier ajuste tendrá repercusiones importantes.

¿Cómo se traduce el ajuste del mínimo en la vida cotidiana?

Para los ciudadanos, la discusión del salario mínimo suele sentirse lejana, pero en la práctica define el ingreso base de millones de trabajadores y también influye en el costo de productos y servicios. Cuando el aumento es muy alto, algunas empresas pueden tener dificultades para sostener su nómina y eso se refleja en menos contrataciones o en el cierre de pequeños negocios. Cuando el incremento es muy bajo, las familias ven afectado su poder de compra y se dificulta cubrir gastos esenciales. Por eso este debate se vuelve tan sensible y cada cifra genera preocupación o expectativa según el sector que la mira.

En regiones como el Huila, donde la economía está compuesta en su mayoría por pequeños emprendimientos y comercios que operan con márgenes ajustados, el salario mínimo se convierte en un punto de equilibrio.

La productividad, por su parte, se presenta como uno de los indicadores más debatidos. Aunque algunos sectores han logrado mejoras, otros mantienen rezagos debido a los altos costos de operación, la limitada disponibilidad de infraestructura y las dificultades logísticas. Estas condiciones, según los empresarios, deben ser tenidas en cuenta para evitar decisiones que pue-



Lina Marcela Carrera, presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio del Huila.

en la necesidad de un incremento que permita compensar el impacto que la inflación ha tenido sobre los ingresos de los trabajadores. Plantean que el salario mínimo debe garantizar una vida digna y responder a las necesidades básicas de las familias colombianas.

El Gobierno ha manifestado que el aumento debe reflejar las condiciones sociales y económicas del país, además de cumplir con el objetivo de mejorar el bienestar de la población. No obstante, también ha señalado que cualquier decisión requiere equilibrio entre los intereses de trabajadores y empresarios.

Por su parte, los gremios empresariales han mantenido su postura de respaldar ajustes que estén alineados con la productividad. Consideran que un incremento superior podría afectar a sectores que



Comercio y empleo en Neiva, atentos al ajuste del salario mínimo.

2. El sector empresarial enfrenta altos costos logísticos, costos elevados de materias primas y carga impositiva que limita la capacidad de absorción de costos adicionales, sumado a un factor determinante como lo es la inseguridad.

Proyecciones de empleo y productividad

El empleo formal ha mostrado avances en algunos sectores, pero continúa enfrentando dificultades estructurales. La informalidad, especialmente en las principales ciudades y zonas rurales del departamento, sigue siendo una constante que preocupa a los gremios y autoridades. De acuerdo con analistas regionales, un aumento elevado del salario mínimo podría elevar los costos laborales y dificultar la contratación formal.

La productividad, por su parte, se presenta como uno de los indicadores más debatidos. Aunque algunos sectores han logrado mejoras, otros mantienen rezagos debido a los altos costos de operación, la limitada disponibilidad de infraestructura y las dificultades logísticas. Estas condiciones, según los empresarios, deben ser tenidas en cuenta para evitar decisiones que pue-

Investigación

Mujer maltratada en El Agrado recibió justicia de la Corte

■ La Corte Constitucional revocó dos providencias que le habían negado los derechos. La Comisaría de Familia la despojó de su hogar y sus hijos.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Carlos Andrés Pérez Trujillo

Un inédito conflicto familiar parece haber llegado a su fin. La Corte Constitucional le dio la razón a una mujer oriunda de El Agrado (Huila), luego de que su marido la acusara de violencia intrafamiliar, la separara de sus hijos y la enajenara de su casa.

Ante esta situación, la mujer acudió al juez constitucional para hacer valer sus derechos, pero en las dos instancias le negaron sus pretensiones. La Corte revocó las decisiones anteriores que habían declarado improcedente el amparo y, en su lugar, concedió la tutela por vulneración de los derechos al debido proceso, a la familia y a vivir una vida libre de violencias y discriminaciones. También amparó el interés superior de varios niños involucrados.

Origen del caso

El expediente tiene su origen en una denuncia por violencia intrafamiliar presentada por Eduardo contra Stella, tras hechos ocurridos el 20 de octubre de 2024 en un establecimiento de carnes vinculado a la sociedad patrimonial de la pareja.

A partir de la denuncia, la Comisaría de Familia de El Agrado decretó medidas de protección provisionales y, en audiencia del 5 de noviembre de 2024, las ratificó, ordenando, entre otras, el desalojo de la accionante de la casa de habitación, la prohibición de ingreso a lugares donde se encontrará el denunciante y la custodia provisional de los niños Rafael y Jerónimo a favor del padre.

La accionante cuestionó que la Comisaría la desalojara junto con sus dos hijos mayores (Alma y Gabriel); además, que desconociera el valor probatorio de capturas y audios de WhatsApp que, según dijo, mostraban acoso y maltrato. También señaló a la Comisaría de que no tramitara el recurso de apelación presentado el 13 de noviembre de 2024, por considerarlo extemporáneo.



El Comisario de El Agrado se le compulsaron copias para investigar su actuación en este caso.



Jhoan Alexis Icopo Fierro, abogado representante de Stella, la víctima.

Por razones de protección de datos (Circular 10 de 2022) la sentencia suprimió el nombre real de la accionante y de sus hijos en las publicaciones (T-387-2025).

Decisiones judiciales previas

El Juzgado Único Promiscuo Municipal de El Agrado (5 de diciembre de 2024) y el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Garzón (4 de febrero de 2025) declararon improcedente la tutela por incumplimiento del requisito de subsidiariedad y por supuesta extemporaneidad en la apelación. La Corte revisó ambas providencias.

En su decisión la Corte reiteró

jurisprudencia sobre el principio del interés superior de niños, niñas y adolescentes y el alcance constitucional de la custodia y el cuidado personal. Asimismo, la Corte subrayó que las autoridades deben valorar el contexto, evitar estereotipos y escuchar a los niños conforme a su autonomía progresiva.

Análisis del caso: errores de valoración y enfoque de género

Tras examinar el expediente, la Sala concluyó que la Comisaría

de Familia de El Agrado vulneró el debido proceso de Stella al omitir la valoración conjunta y adecuada de los elementos probatorios disponibles. Entre ellos, un registro filmico de los hechos en el local comercial y mensajes de WhatsApp que evidenciaban insultos y acoso. La Corte consideró que el video no corroboraba los golpes o el lanzamiento de un cuchillo descritos por el denunciante y que la accionante tomó una silla de carnicería como acto defensivo ante una situación intimidante.

La Corte indicó que la Comisaría desestimó indebidamente las capturas de WhatsApp como prueba documental, pese a los estándares que permiten su valoración conjunta bajo las reglas de la sana crítica, y omitió aplicar la perspectiva de género, minimizando la violencia psicológica denunciada por la accionante y reconocida por el propio denunciante en sus declaraciones.

Sobre la apelación: no hubo vulneración del debido proceso en el trámite del recurso

Punto Clave del Fallo

La Corte Constitucional revocó las decisiones que habían dejado sin protección a la mujer maltratada de El Agrado y ordenó rehacer todo el proceso con perspectiva de género, valoración completa de las pruebas –incluidos videos y mensajes de WhatsApp– y escucha directa a los niños. El alto tribunal también advirtió fallas graves de la Comisaría de Familia y compulsó copias para investigación disciplinaria.

Investigación

Respecto del recurso de apelación que Stella intentó contra la decisión del 5 de noviembre de 2024, la Corte determinó que no hubo vulneración del debido proceso por parte de la Comisaría al no conceder la apelación. La Sala explicó que, al actuar la Comisaría en ejercicio de funciones jurisdiccionales en violencia intrafamiliar, el trámite se rige por lo previsto en la Ley 294 de 1996 y el Código General del Proceso (CGP), que fija un término de tres días para apelar decisiones dictadas en audiencia; el escrito se radicó el 13 de noviembre de 2024, por fuera del plazo.

Derechos de los niños

La Corte también concluyó que la Comisaría vulneró los derechos a la familia y el interés superior de los niños Alma y Gabriel al ordenar el desalojo de su madre con ellos, lo que produjo una ruptura de la unidad familiar con sus hermanos Rafael y Jerónimo. La Comisaría no realizó un examen integral de la situación ni escuchó a los menores sobre cómo les afectaba la decisión, a pesar de su derecho a participar y ser oídos en asuntos que les conciernen.

En sede de revisión, la Corte advirtió nuevos hechos relevantes. El 4 de diciembre de 2024, la Comisaría inició un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) a favor de Rafael y, posteriormente, también de Jerónimo, tras reportes de consumo de alcohol del padre en presencia de los niños y conductas sexualizadas descritas en valoración médica y psicológica. El 10 de marzo de 2025, se ordenó la ubicación de los niños en hogar sustituto; el 13 de marzo, se materializó la medida; y el 5 de mayo de 2025, se dispuso su ubicación provisional con la madre.

El 27 de mayo de 2025, la Comisaría declaró la situación de amenaza o vulneración de los derechos de los niños y confirmó su permanencia con la madre, con seguimiento por seis meses. Sin embargo, en homologación y apelación, el 6 de junio de 2025, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Garzón modificó la medida y estableció custodia compartida, fijando tiempos de cuidado alternos en

entre ambos progenitores, y ordenando al padre abstenerse de conductas no acordes, especialmente respecto de pri-



A los hijos menores de Stella los separaron de su madre.



Realmente quien representaba un peligro para los menores era su padre. Era alcohólico.

logación y apelación, el 6 de junio de 2025, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Garzón modificó la medida y estableció custodia compartida, fijando tiempos de cuidado alternos en



La Corte Constitucional ordenó rehacer el proceso con enfoque de género y una valoración completa de las pruebas.

vacidad y consumo de bebidas embriagantes. La Corte registró que, según el juzgado, los actos eran "desafortunados" pero "no de mayor gravedad", a la vez que reconoció el deseo de los niños de convivir más con su madre.

La Corte Constitucional decidió revocar las dos decisiones judiciales anteriores que habían declarado improcedente la tutela. En su lugar concedió el amparo a Stella por debido proceso, familia y vida libre de violencias y discriminaciones; y amparar los derechos a la familia y al interés superior de los niños Alma y Gabriel. Asimismo, dejó sin efectos la providencia de la Comisaría del 5 de noviembre de 2024 que había declarado responsable a Stella por violencia intrafamiliar contra Eduardo.

Ordenar a la Comisaría de El Agrado proferir una nueva decisión en el trámite de violencia intrafamiliar, con perspectiva de género, valoración sistemática del contexto familiar y de las pruebas, y escucha de los niños involucrados.

La decisión de la Corte Constitucional

La Corte Constitucional ordenó compulsar copias a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial para que investigue si la Comisaría de Familia de El Agrado incurrió en faltas disciplinarias durante el trámite del caso. Además, dispuso remitir la sentencia al Ministerio de Justicia y del Derecho para implementar un plan de capacitación nacional dirigido a las comisarías, enfocado en la aplicación del enfoque de género en procesos de violencia intrafamiliar. Este plan deberá ser supervisado por la Procuraduría General de la Nación y contará con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo para garantizar apoyo a la accionante.

En su análisis, la Corte enfatizó que la actividad probatoria en casos de violencia intrafamiliar exige sensibilidad para identificar abandono y maltrato, así como la valoración integral de todos los medios de prueba, incluidos los tecnológicos como mensajes de datos. También reiteró que la asignación de custodia y cuidado personal no puede ser automática: debe atender la situación concreta del niño, evaluar si el cambio afecta su bienestar y considerar su opinión libre y espontánea, siempre bajo el principio del interés superior del menor.

Finalmente, el magistrado Juan Carlos Cortés González presentó una aclaración de voto. Aunque compartió la decisión y las órdenes impartidas, señaló que la sentencia no abordó expresamente los requisitos de procedencia de la acción de tutela contra providencias judiciales, aplicables cuando las comisarías actúan con funciones jurisdiccionales al imponer medidas de protección. Según el magistrado, esta precisión era necesaria para armonizar el análisis formal con la naturaleza jurisdiccional de la decisión cuestionada.

La Corte reafirmó que en asuntos que impliquen posibles violencias de género, las autoridades deben evitar la neutralidad que perpetúa estereotipos, y actuar con diligencia reforzada considerando la especial vulnerabilidad de las mujeres.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORIA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 8712453
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

En la cuerda floja



**Luis
Alfonso
Albaracín
Palomino**

alfonso519@gmail.com

de cumplir con los propósitos que se comprometió durante su campaña electoral, el presidente Gustavo Petro Urrego. Con ello, ya no le queda tiempo, ni tampoco cuenta con los suficientes recursos para hacer y entregar obras concretas que contribuyan a transformar a este país en las áreas sociales, económicas, de infraestructura, vivienda y seguridad nacional entre otras, lo cual le han venido generando reveses en la credibilidad de la opinión pública, que creyó en un verdadero cambio.

En un hipotético caso, si no le aprueban dicha iniciativa alcaldesca, le toca al ejecutivo reducir forzosamente el presupuesto nacional. La situación es muy difícil, porque no tendrán los recursos suficientes para nombrar los 1,5 millones de contratos de prestación de servicios en las diferentes entidades del gobierno, ni la asignación de contratos a dedo, ni la forma indiscriminada de distribuir los convenios con los entes territoriales para buscar alianzas electorales, con motivo de favorecer a los sectores políticos afectos al ejecutivo en los próximos comicios. Igualmente, no podrán crear nuevas embajadas ni consulados, ni tendrán recursos para seguir alimentando los subsidios a las organizaciones sociales y para pagarles a las bandas criminales para que no maten. Esta no es la forma para salir de tan bajo crecimiento y productividad y de los fantasiosos supuestos en los avances gubernamentales. La realidad es otra.

Podemos preguntarnos, ¿cuáles de los 40 proyectos de inversión para el Huila que están incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida" se están ejecutando o se han terminado? Respuesta obvia: ninguno. Solo promesas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



**Paloma
Valencia**

La línea que separa la política de la criminalidad se ha venido bormando bajo este Gobierno, no por accidente, sino por un patrón que se repite desde la campaña presidencial. Hoy la pregunta es: ¿las disidencias cooptaron al Gobierno Petro, o fue una operación coordinada desde la campaña para obtener apoyo armado y

territorial para ganar elecciones?

No sería la primera vez que sectores cercanos al hoy presidente aparecen vinculados a estructuras criminales en tiempos electorales. El país recuerda las visitas de su hermano Juan Fernando Petro y Piedad Córdoba a las cárceles para buscar apoyos políticos de poderosos criminales a cambio de impunidad, sumado a las tracaladas de dinero que habría recibido el hijo Nicolás Petro de corruptos y mafiosos para la precampaña. Y el estelar video donde se habla de los \$15 mil millones de no se

sabe quién y los \$500 millones de "Papá Pitufo", poderoso contrabandista.

Las alertas estaban ahí desde el primer día: no eran hechos aislados, sino un patrón que insinuaba un proyecto político dispuesto a cruzar líneas prohibidas para ganar el poder, usándolo luego para favorecer estructuras narcoterroristas y mafiosas, pagando así el apoyo político.

Aún sin ley de sometimiento, el Gobierno, con la complicidad de la Fiscalía, ha levantado órdenes de captura de jefes del

Clan del Golfo y de los Pachencas, incluso de criminales solicitados en extradición por Estados Unidos y España.

La deformación de "la paz" es total; hoy está convertida en salvoconducto para delinquir, donde ni en flagrancia los criminales pueden ser capturados. Desmantelaron cualquier noción de justicia.

El caso de Anorí es el episodio más escabroso: tras un informe de inteligencia, un retén militar capturó a siete cabecillas de las disidencias, incluido el jefe Máxi-

mo Calarcá. Se movilizaban en camionetas de la UNP, armados, con oro ilegal y acompañados de un menor reclutado. ¿La reacción del Gobierno? Liberarlos, amparándose en la figura de los "gestores de paz". La Fiscalía conceptualizó que ni aun en flagrancia los gestores se pueden capturar. Soltaron a alias "Ramiro", cabecilla de la subestructura 18; alias "Urias", del frente Rodrigo Cadete; y Diana Carolina Rey "Erika", conocida como la reina de la extorsión.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Noche de terror

La toma guerrillera al municipio de Te salia ocurrida en la noche del viernes anterior, cuyas estructuras criminales atacaron a mansalva a la estación de policía, donde diez valerosos integrantes de la Fuerza Pública defendieron el puesto de policía de la toma salvaje, donde querían asesinarlos y atentar con la vida de la población civil. A pesar del debilitamiento progresivo que el gobierno nacional ha mantenido a la defensa nacional, durante el presente cuatrienio, lo cual ha venido fortaleciendo a las estructuras criminales en el país, los uniformados de esta localidad lograron dar de baja a dos narcoterroristas de las Farc, quienes, en su desesperada huida, quemaron tres vehículos y dejaron artefactos explosivos y cilindros bomba, los cuales posteriormente fueron desactivados por los organismos de seguridad. Fue una noche de terror que vivieron sus habitantes.

Este atentado terrorista generó commoción en la sociedad huilense, porque se han vuelto a revivir los tiempos aciagos que se vivieron hace más de cinco lustros, donde los grupos subversivos tenían amenazados a las familias colombianas. Este panorama se está viviendo en otras regiones del país. Hemos sido reiterativos que todo lo anterior es producto de la laxitud gubernamental de favorecer a las organizaciones delincuenciales que tienen el control del 70% del territorio nacional, así no lo quieran aceptar los áulicos del gobierno nacional. Las comunidades huilenses, vuelven a vivir esas escenas terror que sufrieron a finales del siglo anterior y

que gracias a la política de Seguridad Democrática impulsada por el expresidente Alvaro Uribe Vélez, cuando ocupó la presidencia en dos cuatrienios, volvieron a recuperar la paz y la tranquilidad y se dinamizó la estructura productiva del país.

Por tal motivo, hay necesidad de rodear al gobierno departamental y a las autoridades municipales para apoyar el accionar que conduzca a contrarrestar a estas estructuras criminales, que solo piensan en destruir el país y afectar la dinámica productiva de las regiones, sin medir el daño que les hacen a las familias colombianas. Cómo se presenta el actual ambiente de violencia, han empezado a coger fuerza electoral algunos candidatos del Centro y de la derecha, que buscarán lograr la presidencia en las próximas elecciones del 2026. Algunos sectores de opinión viven contando los días que le restan al actual primer mandatario de los colombianos, porque se encuentran totalmente decepcionados de la gestión presidencial, por la incapacidad y la ineptitud para consolidar las sinergias positivas, que conduzcan a encauzar acciones que logren mejorar el bienestar de las familias colombianas y por ende, el fortalecimiento de la dinámica productiva de Colombia. El gobernador Rodrigo Villalba Mosquera, siempre ha afirmado en los diferentes escenarios, que sin seguridad no hay desarrollo. Es una premisa que es lógica. Mientras se sigan alterando las condiciones de inestabilidad y de in tranquilidad, será muy difícil encontrar el sendero de desarrollo y de la paz.

De compras



-----BETOBARRETO.

Las peligrosas alianzas del Gobierno Petro

territorial para ganar elecciones?

No sería la primera vez que sectores cercanos al hoy presidente

aparecen vinculados a estructuras criminales en tiempos electorales. El país recuerda las visitas de su hermano Juan Fernando Petro y Piedad Córdoba a las cárceles para buscar apoyos políticos de poderosos criminales a cambio de impunidad, sumado a las tracaladas de dinero que habría recibido el hijo Nicolás Petro de corruptos y mafiosos para la precampaña. Y el estelar video donde se habla de los \$15 mil millones de no se

sabe quién y los \$500 millones de "Papá Pitufo", poderoso contrabandista.

Las alertas estaban ahí desde el primer día: no eran hechos aislados, sino un patrón que insinuaba un proyecto político dispuesto a cruzar líneas prohibidas para ganar el poder, usándolo luego para favorecer estructuras narcoterroristas y mafiosas, pagando así el apoyo político.

Aún sin ley de sometimiento, el Gobierno, con la complicidad de la Fiscalía, ha levantado órdenes de captura de jefes del

Clan del Golfo y de los Pachencas, incluso de criminales solicitados en extradición por Estados Unidos y España.

La deformación de "la paz" es total; hoy está convertida en salvoconducto para delinquir, donde ni en flagrancia los criminales pueden ser capturados. Desmantelaron cualquier noción de justicia.

El caso de Anorí es el episodio más escabroso: tras un informe de inteligencia, un retén militar capturó a siete cabecillas de las disidencias, incluido el jefe Máxi-

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Adiós al Estado de derecho



Germán Vargas Lleras

Los escándalos que día a día marcan el paso de este nefasto gobierno no pueden hacernos perder de vista la decisión inequívoca del señor Petro de atropellar el Estado de derecho, la justicia y sus instituciones. Ya nadie se sorprende de que el señor Petro y sus funcionarios controvirtan los fallos, no los acaten, ni mucho menos los cumplan. No les importa que los declaren en desacato ni las sanciones que de esa conducta se puedan derivar. Con esta forma de gobernar buscan erosionar la legitimidad del Poder Judicial y fracturar la independencia de los poderes públicos. Y lo están consiguiendo.

Ese desprecio institucional se repite en cada interacción del Gobierno con las cortes o con los organismos de control. Ninguna decisión se respeta, ni las del Consejo de Estado, ni las de la Corte Constitucional ni las de los tribunales, tampoco las decisiones de la Procuraduría o de la Contraloría, mucho menos de la Defensoría. Los magistrados dictan providencias, ordenan medidas, fijan plazos, y el Gobierno responde con maniobras dilatorias, excusas administrativas y en muchos casos con amenazas y acusaciones de golpes blandos.

El caso del general Huertas es

uno de los ejemplos más recientes. La Procuraduría ordenó suspenderlo por la gravedad de los hallazgos que lo vinculan con estructuras criminales, pero esta es la hora en que el Gobierno no acata la orden. Anuncian que hay un decreto, pero nada, el general tan campante, en uso de unos días de descanso. Inaudito.

El episodio de la Creg es, quizás, uno de los más graves. Dos fallos, el del Tribunal y el del Consejo de Estado, ordenaron nombrar seis miembros en propiedad, no encargados, tampoco interinos, y tres años después, la orden sigue incumplida. Declararon desacato y ni ante eso hubo reacción, el incumplimiento persiste.

En salud, la conducta es aún más grave. La Corte Constitucional ordenó el cumplimiento de pagos atrasados y el ajuste técnico de la UPC. El ministerio, en cabeza del señor Jaramillo, ha intentado todo para no cumplir con los fallos. Y lo cierto es que el plazo, todos los plazos vencieron y no hubo pago, no hubo ajuste y no hubo cumplimiento. Estamos ante el colapso del sistema de salud claramente inducido, y las consecuencias las estamos pagando con vidas. ¿Qué sigue? ¿Quién responde?

Petro no pierde ocasión para calumniar y difamar a todos sus contrarios. Ya llevamos un sinúmero de fallos, varios de ellos del Consejo de Estado, en los que se le ordena rectificar. Todavía no ha cumplido el primero, ni lo hará.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Valor de la defensa



Mario Solano

El riesgo de una confrontación armada internacional para Colombia es bajo. El principal desafío para la seguridad nacional ha sido el conflicto interno, el narcotráfico, la minería ilegal y el terrorismo. Para contrarrestar estas amenazas asimétricas, un avión de combate de última generación como el Gripen o el Rafale representa una inversión desproporcionada. Estos aparatos están diseñados para la superioridad aérea y misiones de intercepción de alta velocidad, capacidades que raramente se requieren en operaciones de apoyo aéreo cercano (CAS), reconocimiento, e interdicción contra grupos armados ilegales. La flota de aviones que realmente necesita la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) para su misión principal (lucha contra el crimen organizado) es una de aeronaves de ataque ligero y turbohélices (como el Super Tucano o plataformas similares) y aviones de transporte y vigilancia robustos. Estas plataformas ofrecen: Menor costo de adquisición y operación, Mayor persistencia en el aire, Capacidad

de operar desde pistas no preparadas. Sistemas de vigilancia y ataque precisos para objetivos terrestres. Un pilar fundamental y más estratégico para un país como Colombia, desde un punto de vista técnico-estratégico, debería orientarse a Sistemas de Radar de Vigilancia Aérea 3D, expandiendo la cobertura de radares para detectar aeronaves no identificadas, especialmente aquellas usadas por el narcotráfico, radares modernos es la columna vertebral de la soberanía aérea, complementados con sistemas de Misiles Tierra-Aire (SAM), ofrece una capacidad disuasiva y defensiva crucial para la protección de activos estratégicos e infraestructura crítica. Esta es una solución más económica, disuasoria, y menos intensiva en personal que una flota de cazas caros. El análisis técnico-económico riguroso debió ser la base de cualquier decisión de gasto militar de esta magnitud, especialmente en un contexto de limitaciones fiscales. Es alarmante que una inversión multimillonaria se gestione en medio de reformas tributarias porque la plata no alcanza y, con un escándalo de sobreprecios reportado en prensa. La incoherencia es notable.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



José Andrés

Chef español radicado en Estados Unidos, es una de las figuras vivas más reconocidas a nivel mundial por su labor solidaria, gracias al trabajo incansable que lidera a través de su organización World Central Kitchen, con la que ha llevado alimentos y asistencia humanitaria a comunidades afectadas por desastres naturales, conflictos armados y crisis sociales en países de todos los continentes, convirtiéndose en un símbolo de empatía, acción inmediata y compromiso real con quienes más lo necesitan.

Comentarios en redes

Blanquita y Mona están de regreso en la Estación de Policía Tesalia.}

Gustavo Enrique Polanco Andrade:

"Menos mal no les pasó nada. A cuidarlas y consentirlas."

Yulieth MenAlm:

"Hermosas. Toda la honra y la gloria para Dios, quien cuidó y protegió a nuestros policías y a sus mascotas. Dios mío, bendicelos siempre y que algo tan terrible no tenga que volver a ocurrir. Nuestros policías y militares son seres humanos con sueños, ilusiones y familias; portan un uniforme como cualquier profesional, con honor, buscando cumplir sus metas y garantizar el bienestar propio y de los suyos".

La hora de la verdad: ¿se podrán de acuerdo los grandes líderes políticos?



Gerardo Aldana García

Las luces de millones de velitas en este ocho de diciembre nos encuentran, no en la quietud de las novenas, sino en el fragor de una vigilia política que determinará el destino de la nación en 2026. La reciente encuesta de Invamer no es un simple número; es un grito, una sirena que anuncia el riesgo inminente de naufragio para aquellos que ondean la bandera de la Derecha y el Centro.

El diagnóstico es poético en su残酷 y brutal en su sencillez: la Izquierda, encarnada en la figura unificada de un candidato como Cepeda, parece mar-

char con la disciplina de un solo cuerpo y la armonía de un coro ensayado. Mientras tanto, el Centro y la Derecha se observan a sí mismos en un espejo roto, donde la atomización de candidaturas se vuelve la más grande de sus amenazas. Es la tragedia del individualismo frente a la conveniencia de la manada.

Ante este panorama, la pregunta ya no es un debate de sobremesa, sino un ultimátum a la conciencia nacional: ¿Podría la izquierda, con su disciplina y su impulso histórico, asegurar una victoria sin segunda vuelta? La respuesta es un eco que se cierne sobre la nación. Y, sin embargo, la tesis contraria resplandece con igual potencia: el Centro y la Derecha, si logran silenciar el rugido del ego individual y se funden en una alianza sincera, tienen la potencia numérica y la vocación histórica para alcanzar la Presidencia en primera vuelta.

Pero la contienda se libra en dos campos desiguales. La Izquierda ha demostrado ser maestra en la esgrima del desprecio, urdiendo historias que, aunque perversas, consiguen resultados contundentes en el inconsciente colectivo. Lo vimos en la campaña anterior,

dónde líderes como Fico fueron sometidos a una narrativa tan corrosiva que llegaron a ser vistos como figuras desecharables. La memoria pública, en su fragilidad, suele ser más susceptible al descrédito que a la argumentación sólida.

A este escenario de desprecio se suma una realidad de alto impacto electoral: la Izquierda tiene a su favor el manejo millonario del presupuesto oficial. Estos recursos, direccionalizados estratégicamente en la forma de "pasajeras y fútiles dádivas" a la población más vulnerable, se convierten en réditos electorales que compiten contra cualquier propuesta de seguridad o crecimiento económico. El inconsciente colectivo, urgido por la necesidad inmediata, es más proclive a copiar el descrédito y la dádiva que a escuchar la conciencia pública.

Por eso, el país espera un acto de fe. Los partidos y líderes que han censurado a la Izquierda y han clamado por una causa común deben ahora manifestarse en la forma más sublime del liderazgo: el sacrificio. Es hora de que hombres de tanto relieve como Álvaro Uribe Vélez, Germán Vargas Lleras, Claudia López, Abelardo De La Espriella, Sergio Fajardo, los Conservadores, los liberales de Cesar Garavita, el Nuevo Liberalismo, así como los disidentes del Petrismo, entre otros, muestren su capacidad real de desprendimiento.

La pregunta que resuena en cada rincón de la patria es: ¿Es la bandera de vuestro partido más valiosa que el bienestar, la seguridad y el crecimiento económico que tanto predicen? La nación clama por la capacidad de ceder, de unirse bajo un solo estandarte, demostrando que el amor por la patria es superior a la ambición individual.

Amanecerá y veremos si estos líderes son capaces de trascender el pantano de la polarización para dar la luz que la nación, el país merece. Solo entonces sabremos si Colombia encontrará la senda de la seguridad, la paz y el auténtico progreso.

La imagen del día

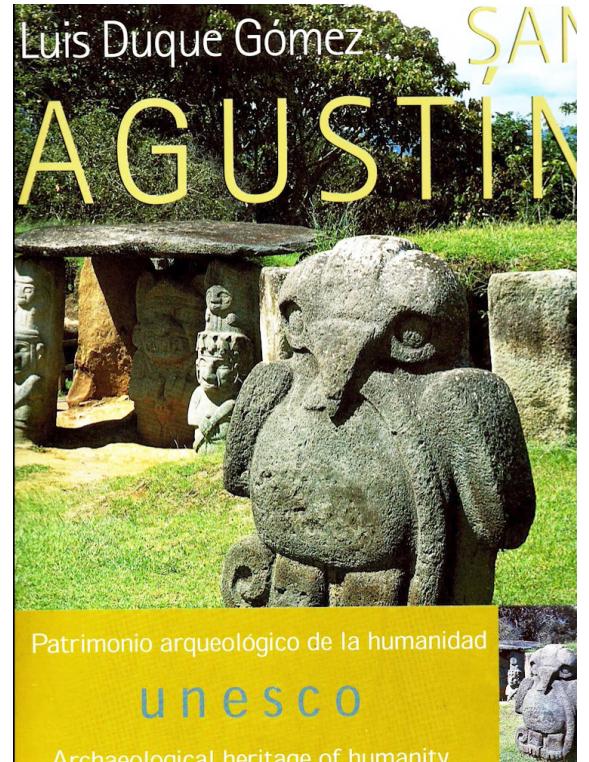


Las perritas Blanquita y Mona regresaron sanas y salvadas a la Estación de Policía Tesalia, luego de horas de angustia tras el ataque del 5 de diciembre, devolviendo alivio y esperanza a los uniformados que las consideran parte de su familia policial.

Especiales

Héctor Llanos V.: el legado vivo del Programa de Investigaciones Arqueológicas del Alto Magdalena

■ El arqueólogo Héctor Llanos V., una de las voces más autorizadas en el estudio del Alto Magdalena, profundiza en la importancia del Programa de Investigaciones Arqueológicas que durante décadas ha permitido comprender la complejidad cultural y espiritual de San Agustín. Sus reflexiones revelan un territorio concebido como un gran templo ceremonial, donde la geografía, las esculturas y los rituales funerarios conforman un sistema simbólico único en América.



DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

En lo alto de las montañas del sur colombiano, donde los valles se abren paso entre nubes y ríos milenarios, reposa uno de los patrimonios arqueológicos más vastos y enigmáticos del continente. Allí, en el territorio sagrado de San Agustín, durante décadas ha trabajado una de las voces más respetadas en la investigación del pasado prehispánico del Alto Magdalena: Héctor Llanos V. Sus reflexiones, trazadas a lo largo de años de estudios, excavaciones, análisis y diálogo con las comunidades, se han convertido en un referente para comprender no solo la historia de la región, sino la manera en que los colombianos se relacionan con su memoria ancestral.

El Programa de Investigaciones Arqueológicas del Alto Magdalena, al cual Llanos ha dedicado buena parte de su vida profesional, constituye un punto de inflexión en la comprensión del universo cultural agustiniano. Este programa permitió sistematizar décadas de hallazgos dispersos, integrar metodologías, reinterpretar los vestigios y construir narrativas más precisas sobre los pueblos que habitaron estas tierras entre los siglos I y X d. C. Su aporte ha sido fundamental para que la región sea reconocida no solo como un atractivo turístico, sino como un laboratorio científico excepcional para la arqueología latinoamericana.

Para Llanos, la arqueología es, ante todo, una ventana al pensamiento humano; una disciplina que permite comprender cómo

“El patrimonio de San Agustín no son solo esculturas: es un paisaje sagrado, un sistema espiritual donde territorio y ritual son inseparables.”



las sociedades se enfrentaron al tiempo, la muerte, el territorio y el espíritu. Y lo que revela la región del Alto Magdalena —según él— es una complejidad social y espiritual que sigue siendo subestimada por el imaginario colectivo.

Un territorio ritual: la geografía como templo

En sus exposiciones, Llanos suele afirmar que el gran error histórico ha sido reducir el patrimonio de San Agustín a un conjunto de esculturas talladas en piedra. Lo que existe en la región, explica, es un paisaje sagrado: una red de montículos funerarios, terrazas agrícolas, canales, estatuas rituales, alineamientos astronómicos y estructuras ceremoniales que solo cobran sentido cuando se entienden de manera conjunta.

Las montañas, los nacimientos de agua, las quebradas y las mesetas no eran simples accidentes geográficos; eran elementos de un sistema espiritual. La geografía, en la visión de los antiguos pueblos que habitaron el Alto Magdalena, no estaba separada de lo humano. El territorio mismo funcionaba como un templo extendido, un espacio destinado a conectar a los vivos con los muertos y a ambos con la naturaleza.

Llanos señala que la monumentalidad de las esculturas —con figuras antropomorfas, zoomorfas, híbridas y guardianas funerarias— no puede explicarse sin entender esta relación íntima entre paisaje y ritual. Cada bloque de piedra tallada ocupaba un lugar específico, diseñado para sostener una ceremonia, marcar un punto energético o acompañar una tumba de alto estatus. Todo ello demuestra que la sociedad agustiniana tenía un sistema político y religioso altamente estructurado, donde los linajes, los sacerdotes y los líderes funerarios ocupaban un papel central.

“Las estatuas no se entienden por sí solas”, afirma Llanos. “Son parte de un entramado espiritual. Son voces del territorio mismo”. Esta mirada holística ha sido uno de sus aportes más relevantes: comprender que las esculturas no son obras de arte aisladas, sino nodos de un sistema simbólico mayor.

El Programa de Investigaciones: ordenar el pasado para comprenderlo

Antes del Programa de Investigaciones Arqueo-



Especiales



Turismo y conservación: una tensión permanente

La región del Huila ha apostado por el turismo como motor económico, y San Agustín se ha convertido en destino obligatorio para viajeros nacionales e internacionales. Sin embargo, Llanos advierte que la región aún no cuenta con una estructura suficientemente sólida para enfrentar los desafíos que ello implica.

Menciona, por ejemplo:

- senderos sin mantenimiento adecuado;
- áreas ceremoniales expuestas a la erosión;
- esculturas afectadas por cambios ambientales y manipulación humana;
- interpretaciones turísticas simplificadas y basadas en mitos;
- proyectos de infraestructura sin supervisión arqueológica.

La tensión entre desarrollo turístico y conservación es, en su análisis, uno de los principales retos del siglo XXI para la región. Una falla en la gestión del patrimonio podría causar daños irreversibles, no solo a la investigación científica, sino al valor cultural que el territorio representa para el país.

Por ello insiste en la necesidad de políticas públicas claras, in-

lógicas del Alto Magdalena, la comprensión de la cultura agustiniana era fragmentada. Investigadores internacionales, como Konrad Theodor Preuss, y nacionales, como Luis Duque Gómez, habían realizado aportes fundamentales, pero la región aún era un rompecabezas compuesto por piezas dispersas.

La creación del programa permitió:

- establecer cronologías más precisas;
- registrar de manera estandarizada los hallazgos;
- analizar vínculos entre distintos asentamientos;
- clasificar tipologías escultóricas;
- identificar patrones funerarios;
- y, sobre todo, relacionar la arquitectura, la escultura y el paisaje ritual en un todo coherente.

Llanos destaca que uno de los logros más importantes fue comprender la continuidad y transformación de las prácticas rituales a lo largo de varios siglos. Se identificaron variantes estilísticas en las esculturas, cambios en los tipos de entierro, modificaciones en la ocupación del territorio y relaciones entre distintos grupos humanos en períodos sucesivos.

El programa también abrió la puerta para que nuevas generaciones de arqueólogos colombianos ingresaran al campo con herramientas científicas más sofisticadas: geoarqueología, análisis de suelos, arqueobotánica, técnicas de datación más precisas y métodos de conservación.

La comunidad como guardiana del patrimonio

Para Llanos, el trabajo arqueológico no puede desvincularse del trabajo social. Asegura que la memoria del territorio no solo está en las piedras enterradas, sino en los relatos de los campesinos, los nombres vernáculos de los lugares, las tradiciones y los usos cotidianos del espacio.

Durante años ha sido defensor de la vinculación comunitaria en la conservación del patrimonio. Insiste en que la arqueología no debe ser una disciplina elitista, reservada para academias o instituciones nacionales, sino un proceso participativo, donde los habitantes locales sean los primeros guardianes del legado.

En este punto, Llanos advierte un riesgo: la creciente presión turística. Con el aumento de visitantes, algunos sitios han sido vulnerados, otros han sufrido erosión acelerada y algunos han sido intervenidos sin criterios adecuados. Para él, el turismo solo será sostenible si involucra a la comunidad, si educa al visitante y si respeta los criterios de conservación científica.

“Un patrimonio sin comunidad es un patrimonio en riesgo”, repite. La apropiación social no es un detalle complementario; es un componente esencial de la supervivencia del legado arqueológico.

describe a las culturas del Alto Magdalena como “misteriosas”. Para él, hablar de “misterio” es una forma de renunciar a la investigación. Las sociedades prehispánicas —sostiene— no son enigmáticas, sino profundamente racionales en su contexto, estructuradas y con una lógica que puede comprenderse a través de la evidencia arqueológica.

La idea del “misterio” se ha utilizado en el discurso turístico porque resulta atractiva, pero termina desinformando al público y trivializando los avances científicos. Llanos propone reemplazar esa narrativa por una comprensión rigurosa del territorio: reconocer que estos pueblos tenían sistemas políticos, rituales elaborados, tecnologías agrícolas avanzadas y una relación con la muerte que les permitió construir complejos monumentales únicos en América.

El verdadero valor de San Agustín no está en su supuesta “rareza”, sino en la sofisticación cultural que revela.

La arqueología como espejo del presente

En su reflexión final, Llanos sostiene que la arqueología no es un estudio de ruinas, sino un espejo del presente. Entender cómo los pueblos antiguos se relacionaron con el territorio permite evaluar cómo las sociedades actuales están ocupándolo, explotándolo o transformándolo.

En el Alto Magdalena, por ejemplo, las antiguas comunidades lograron desarrollar sistemas agrícolas adaptados a pendientes pronunciadas, gestionaron fuentes de agua con ingeniería eficiente y mantuvieron un equilibrio entre lo ritual y lo económico. Esa armonía contrasta con las presiones contemporáneas sobre el suelo, la deforestación y la expansión urbana desordenada.

También señala que la visión espiritual del territorio —como espacio vivo y no como recurso extractivo— podría ofrecer claves para repensar las dinámicas actuales. En un mundo marcado por crisis ambientales, la arqueología adquiere un papel ético: recordar que la relación entre humanos y naturaleza debe basarse en respeto y equilibrio.

Un llamado que trasciende la academia

El mensaje central que deja la intervención de Héctor Llanos V. es claro: el patrimonio arqueológico del Alto Magdalena no es un conjunto de piedras muertas, sino un legado vivo que interpela a la sociedad contemporánea.

Protegerlo implica:

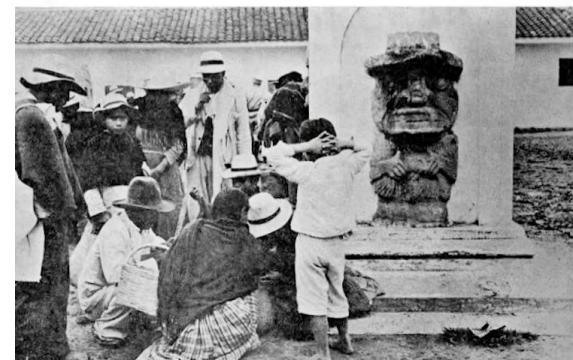
- ciencia rigurosa,
- educación patrimonial,
- participación comunitaria,
- políticas públicas coherentes,
- y un turismo responsable.

San Agustín no pertenece solo a la historia, sino al futuro. Y el trabajo de investigadores como Llanos demuestra que estudiar el pasado no es un ejercicio de nostalgia, sino una herramienta esencial para comprender quiénes somos y hacia dónde vamos.

versión continua y formación en turismo cultural.

Una cultura compleja, no “misteriosa”

Uno de los aspectos más interesantes del análisis de Llanos es su crítica a la narrativa común que



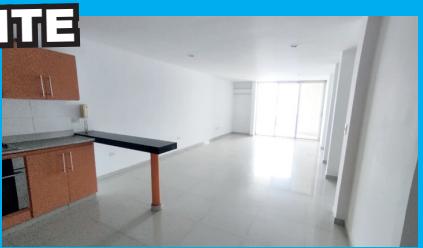


Clasidiario

608-8668561

- Finca Raíz
- Vehículos
- Venta artículos
- Animales
- Servicios
- Empleos

www.diariodelhuila.com

SUR	ARRIENDO	NORTE
 	 	 
<p>Dirección: Carrera 5 # 36 sur - 30 Agrupación Goya Tiziano AP 504-T12 Canon de arrendamiento: \$750.000 - Área: 65M2</p>		<p>Dirección: Carrera 13a # 43a-41/42 Urbanización Alcalá Coruña de Berdez Canon de arrendamiento: \$700.000 - Área: 98.40M2</p>
ORIENTE	NORTE	
 	 	 
<p>Dirección: Carrera 18 # 8-58 Edificio Catamarán AP 401 Canon de arrendamiento: \$1.100.000 - Área: 64M2</p>		<p>Dirección: Carrera 1 # 57a - 18 Las Mercedes/ Local Comercial 1 Canon de arrendamiento: \$750.000 - Área: 15M2</p>

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

Teléfonos: 3204563743 - 3167401748-
 3165286933 -3204643026



INMOBILIARIA ECONÓMICA SAS

- Administración de bienes inmuebles (8%)
- Venta y permuta de inmuebles (2%)
- Tramites notariales, Sucesiones, Ejecutivos, insolvencias



GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO

Abogada - Gerente

Oficina 901 Edificio Banco Agrario
 Celular. 314 421 4273 Neiva - Huila



Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS



311 426 1095



312 379 3288



STMinmobiliaria@
 stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-296	CASA DE DOS PLANTAS EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99584	LOTE TERRENO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000.000
640-99550	FINCA EN VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$850.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL EN EL CARMEN. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-99501	LOTE VDA. LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$400.000.000
640-99388	APTO. CON LOCAL COMERCIAL. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-561	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$790.000.000
640-386	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99593	APTO. 205 EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99544	CASA EN EL OBRERO. GARZÓN - H	\$570.000
640-419	APTO. 302 EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99717	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$850.000
640-99584	LOTE TERRENO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99436	APTO. 2 PISO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$800.000

www.stminmobiliaria.com

EDUARDO FIERRO MANRIQUE

Asesor - Consultor

Ex Juez Civil y Laboral - Ex Magistrado
 del Tribunal Superior de Neiva (Sala Civil
 Laboral) Ex Notario 5 de Neiva.

50 AÑOS DE EXPERIENCIA
 A SU SERVICIO

Oficina 901 Edificio Banco Agrario
 (Neiva - Huila) Celular 300 554 8234



Así factura el buñuelo: millones en juego en la carrera por abastecer la Navidad

■ En Colombia, el buñuelo no solo es un símbolo de la Navidad: es un negocio millonario que mueve industrias, impulsa a pequeños emprendedores y marca el ritmo del consumo en diciembre.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

En Colombia, diciembre no solo trae luces y celebraciones, sino también una verdadera carrera comercial por abastecer la demanda de los alimentos más representativos de la temporada: el buñuelo y la natilla. Estos productos, arraigados en la tradición culinaria nacional, movilizan desde pequeños emprendedores hasta grandes compañías que, desde mediados de año, trabajan para responder al fuerte consumo navideño.

Cada mañana, Everth Montero abre temprano el local donde trabaja en la calle 76, al norte de Bogotá. Allí, a pocos metros de la estación de Transmilenio, este venezolano residente en Bosa fríe los buñuelos que serán el desayuno de cientos de transeúntes. Durante el año vende entre 100 y 150 unidades diarias, pero en diciembre su producción se duplica. A los buñuelos grandes, que pasaron de costar 2.800 pesos en 2024 a 3.000 en 2025, les suma opciones pequeñas de 1.000 pesos para atraer a quienes compran para reuniones familiares.

El aumento del consumo decembrino también dinamiza la industria nacional. Ingredion, la mayor productora de almidones y harinas de yuca del país a través de su marca Colmaíz, y Harinera del Valle, con su marca Haz de Oros, producen desde junio las mezclas que llegarán al comercio meses después. Juan Carlos Henao Ramos, gerente de Harinera del Valle, explica que la premezcla para buñuelos se vende todo el año, pero la natilla es exclusivamente de temporada. Para responder al pico de diciembre, desde mayo aseguran materias primas y empaques.

Aunque las tendencias de alimentación saludable ganan terreno, diciembre es un mes de indulgencias. Henao señala que, pese al aumento considerable de insumos, los ajustes de precios han sido similares a la inflación para no frenar la demanda. A octubre, la yuca era el producto de la canasta familiar que más había subido: 54 por ciento, frente a un costo de vida del 5 por ciento.

Unilever también compite en la temporada con su marca Maizena, que comercializa premezclas de buñuelo y natilla. Sin embargo, fuera de las capitales aún predomina la tradición de preparar las recetas desde cero. Eli, una abuela bogotana, compra uno a uno los ingredientes para hacer buñuelos tanto para su familia como para vender. Su secreto: bicarbonato y levadura. Asegura que el ingrediente más costoso es el queso costeño, y estima que producir 10 buñuelos medianos cuesta alrededor de 54.000 pesos, sin incluir mano de obra ni gas.

El comercio también vive su propia avalancha estacional. En el Grupo Éxito, el consumo de buñuelos se multiplica por siete en fin de año. Juan Diego Londo-

ño, director de Soluciones de Comida, proyecta que entre noviembre y diciembre venderán unos 4 millones de unidades, cifra que equivale a todo lo vendido entre enero y octubre. Para esta temporada, el precio del buñuelo aumentó un 8 por ciento, impulsado por el alza del salario mínimo y de materias primas como harinas y queso. "Cuidamos cualquier variación porque el buñuelo es muy sensible al precio", afirma.

Worldpanel by Numerator señala que las cenas decembrinas requieren casi el triple de tiempo que las habituales y que los platillos más destacados son el lomo, la ensalada de papa y la ensalada tropical, acompañados por natilla y buñuelo. El consumo promedio mensual muestra que los buñuelos se comen 1,4 veces por semana y la natilla 1,3. Medellín lidera el consumo de buñuelos, triplicando el de Bogotá y la costa Atlántica, mientras que la capital supera en 34 por ciento al resto del país en natilla.

Además de los amasijos, el consumo general de alimentos crece significativamente. El Grupo Éxito tendrá en diciembre más de 420 toneladas de uvas, 380 toneladas de pernil y lomo de cerdo, y 10.000 pavos. En Bogotá, Salsamentaria El Bohemio calcula que la demanda de carnes y embutidos aumenta entre 10 y 15 por ciento, con el pavo, el pernil, la costilla y el pecho relleno como productos estrella. El ticket promedio por compras grandes ronda los 400.000 pesos.

Mientras Everth, Eli, las grandes empresas y el comercio se preparan para una temporada intensa, una certeza se sostiene año tras año: en Colombia, la Navidad no sería la misma sin el aroma a natilla y buñuelo recién hechos.